

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23136** *GASTRONOMIC INMAR, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 53/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Ana María Castro del Río contra Gastronomic Inmar, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Gastronomic Inmar, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 14.554,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 13 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110046261-1**